#### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Cecilia De la Fuente de Lleras

## **DIRECCION REGIONAL CALDAS** Centro Zonal Manizales 2 (Caldas) **CLASIFICADA**



Al contestar cite este número



Radicado No: 202537002000124401

Manizales, 2025-11-10

Señor.

PETICIONARIO ANONIMO SIM 173151914 - 173151923

ASUNTO: Derecho de petición solicitud de restablecimiento de derechos SIM 173151914 -173151923

Cordial saludo.

Con relación a la situación puesta en conocimiento por usted, la cual fue radicada en el Sistema de Información Misional del ICBF SIM N° 173151914 – 173151923 me permito informarle que, fue remitido a la entidad competente. Lo anterior, teniendo en cuenta que, lo reportado, se enmarca desde la competencia recurrente del factor diferencial de violencia; conforme a lo estipulado en el artículo 7 del decreto 4840 del 2007 y el artículo 5 de la ley 2126 de 2021.

Agradecemos su interés por el bienestar de nuestros niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Cordialmente,

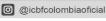
Román Oswaldo García Londoño.

Coordinador - ICBF - Centro Zonal Manizales Dos

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma







### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Cecilia De la Fuente de Lleras

# **DIRECCION REGIONAL CALDAS** Centro Zonal Manizales 2 (Caldas) **CLASIFICADA**



Elaboró: Elizabeth Suárez Revisó y aprobó: Román Oswaldo García Londoño.

### Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma



www.icbf.gov.co





@icbfcolombiaoficial